

Comunicación previa en materia de urbanismo (art.265 Ley 13/2015)

Datos del declarante

NIF/CIF/NIE/Otros: Nombre / Razón social:

Apellidos:

Domicilio:

Teléfono de contacto: Teléfono alternativo:

Dirección e-mail:

Datos del representante (en su caso)

NIF/CIF/NIE/Otros: Nombre / Razón social:

Apellidos:

Domicilio o correo electrónico a efectos de notificaciones:

Nombre y apellidos de la persona que facilitará la inspección

Teléfono de contacto

Comunico que, de conformidad con la normativa aplicable, voy a proceder a realizar los siguientes actos:

Descripción de los actos de transformación, construcción, edificación o uso del suelo o el subsuelo:

Presupuesto:		Ocupación de vía pública:
Fecha de inicio:		<input type="checkbox"/> No
Fecha de finalización:		<input type="checkbox"/> Sí (solo contenedor)
Duración obras (en días):		<input type="checkbox"/> Sí, art.2.a. Ord. Fiscal nº18, requiere de autorización

El presupuesto a liquidar saldrá de la aplicación de la Ordenanza fiscal del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras publicada en la página web del Ayuntamiento.

Emplazamiento de los actos a realizar:

Tipo de vía: Vía: Núm.: Piso: Puerta:

Km: Paraje: Polígono: Parcela:

Referencia Catastral del inmueble

Documentación que debe adjuntarse a la solicitud

- Acreditación de la representación legal que ostenta la persona que suscribe la solicitud, en su caso. En caso de no ser el representante legal, deberá aportar, la correspondiente autorización firmada por éste, acompañada por fotocopia compulsada del DNI de ambos
- Copia del pago de la Tasa por tramitación de comunicación previa.
- Justificante del pago de Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.).
- Plano de situación, según el planeamiento vigente.
- Hoja de cálculo para Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras sujetas a comunicación previa, cumplimentada de conformidad con el cuadro de precios incluido en la Ordenanza Fiscal nº5.

Información básica sobre protección de datos

Actividad del tratamiento: Comunicación previa en materia de urbanismo.

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Yecla
Plaza Mayor s/n, 30510 Yecla (Murcia)
Tel. 968754100
<http://yecla.es>

Delegado de protección de datos: proteccion.datos@yecla.es
Plaza Mayor s/n, 30510 Yecla (Murcia)
Tel. 968754100

Finalidad del tratamiento: Gestionar los expedientes de comunicación previa en materia de urbanismo.

Base jurídica: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de competencias conferidas al responsable del tratamiento.

Destinatarios: No se comunican los datos, excepto a otras administraciones públicas con el fin de facilitar el derecho a no aportar documentos elaborados por otra Administración.

Derechos de las personas: Las personas pueden acceder a sus datos, solicitar la rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación o, en su caso, la portabilidad, presencialmente, enviando solicitud a la dirección proteccion.datos@yecla.es o mediante la presentación de solicitud genérica disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento (se debe indicar claramente que derecho se ejerce).

Fecha límite de conservación de los datos: Conservación permanente de la base de datos de gestión de estos expedientes.

Reclamación: Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, tiene el derecho a presentar una reclamación previa ante el delegado de protección de datos (proteccion.datos@yecla.es). Esta reclamación deberá resolverse en el plazo máximo de 2 meses a contar desde su recepción.